

IMPORTADORA COMERCIAL ZIONTEX S.A **INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2019**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía IMPORTADORA COMERCIAL ZIONTEX S.A., pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de las labores realizadas en el año 2019, en lo que corresponde al movimiento económico y las actividades administrativas, de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- En primer lugar quiero dejar constancia de mi gratitud por la confianza depositada en mi persona para cumplir las funciones de la Gerencia General de la Compañía, por lo que en cumplimiento con los objetivos establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía, mi actividad se ha visto enmarcada en la apertura del mercado de los productos importados por nuestra parte, por lo que se ha realizado alianzas estratégicas, las mismas que han permitido, si bien es cierto realizar nuestra actividad comercial con una empresa principalmente, esta actividad nos demostrará la conveniencia o no de continuar en el mercado nacional; toda vez que, el espectro competitivo hace que enfrentemos a un mercado copado por una serie de importadores similares, los mismos que ofrecen productos similares a precios que en nada se pueden competir, pues el margen de utilidad sería nula, es por esta razón que en el presente ejercicio económico del año 2019, nos hemos desenvuelto con total prudencia y más que nada nuestras importaciones se han basado con la oportuna y eficaz colaboración de parte de nuestra empresa cliente que nos ha proporcionado los valores económicos que hemos requerido para enfrentar para poder operar con alguna regularidad; por lo que insisto, mi gestión ha estado enmarcada en cumplir con los objetivos de la compañía constantes en los Estatutos Sociales.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO. - El trabajo desplegado en la compañía ha sido una labor en conjunto; así pues, nuestra labor desplegada conjuntamente con el señor presidente, ha sido dando cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de la Junta General y del Directorio por lo tanto nuestra labor ha sido ejecutada en cumplimiento de dichas decisiones tomadas

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS (ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL).- En lo que se refiere a nuestra actividad importadora, ésta ha sido posible como dejo anotado gracias a una alianza estratégica, con la cual se ha podido contar con la base económica para enfrentar los gastos de importación de la mercadería así como la desaduanización y comercialización; debo informar además que como es el primer año de nuestro ejercicio económico, no ha sido necesario la contratación de personal que labore en la compañía, puesto que los trámites de importación han sido dirigidos y ejecutados por mi persona, siguiendo los lineamientos del Directorio y la Junta General.

En lo que respecta al asunto legal, debo indicar que no se han presentado inconvenientes en los cuales nos hayamos enmarcado o necesitado la intervención judicial de parte de nuestro asesor legal, por lo que todas las actividades ejecutadas han estado enmarcadas dentro de los cánones legales, lo cual no ha permitido que se produzcan inconveniente alguno, debiendo señalar que todos los libros sociales se encuentran al día; por lo que, nuestra actividad dentro del campo administrativo se han realizado en forma normal,

SITUACIÓN FINANCIERA. - En cuanto a la situación Financiera de la compañía, reitero que la misma refleja nuestra poca pero importante actividad importadora y comercial, la misma que es el producto de todas las transacciones que se han realizado en el año, actos societarios que se encuentran respaldos por los documentos constantes en contabilidad.

ANALISIS DE ESTADO DE RESULTADOS. - De conformidad con el Estado Financiero de la compañía se puede determinar que ha existido un pequeño margen de utilidad.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES. - De la utilidad de la compañía en el presente año se harán los cálculos de acuerdo a la ley que es el 15% de empleados y el impuesto a la renta, la diferencia propongo que sea pasada a ganancias acumuladas

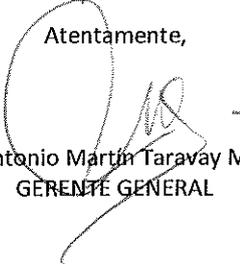
TRAMITES

Cabe anotar que los trámites y pagos obligatorios que debe hacer la compañía se encuentran todos al día y luego de la aprobación se subirá los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.

Como respaldo de estos movimientos se encuentra en archivo toda la documentación que corresponde a las transacciones realizadas las mismas que se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Es todo cuanto puedo informar y espero haber cumplido a cabalidad las labores que me corresponden.

Atentamente,


Sr. Antonio Martín Taravay Mejía
GERENTE GENERAL